

CONVOCATORIA PRODESMAA 2022-3
LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO (UPVM),
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARACTER ESTATAL

CONVOCA

A LAS ALUMNAS MADRES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN LA UPVM, QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL "PROGRAMA DE OTORGAMIENTO DEL 100% DE DESCUENTO EN LA CUOTA DE REINSCRIPCIÓN A MADRES ALUMNAS QUE ESTUDIAN EL NIVEL LICENCIATURA (PRODESMAA)".

LINEAMIENTOS

LEA DETENIDAMENTE LA PRESENTE CONVOCATORIA PREVIO A INICIAR CUALQUIER TRÁMITE:

Con fundamento en las indicaciones de la Junta Directiva en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de octubre del 2013, se presentan los siguientes lineamientos para el otorgamiento del 100% de descuento únicamente de la cuota de reinscripción a **madres alumnas** que estudian el **nivel licenciatura**:

1. El PRODESMAA permite la permanencia y la conclusión de los estudios de nivel superior de las mujeres que son madres y alumnas al mismo tiempo, logrando con ello grandes y mejores oportunidades para ellas, en el ámbito laboral y en lo económico para con sus hijos.
2. La alumna que solicite su descuento deberá contar con acta de nacimiento de sus hijas y/o hijos.
3. La alumna que solicite su descuento deberá estar inscrita y cursando por lo menos una asignatura en este cuatrimestre al momento de la solicitud.
4. La alumna beneficiada recibirá el descuento durante el plazo establecido en el dictamen para cursar su carrera de conformidad al artículo 21 del Reglamento de Alumnos.
5. La alumna beneficiada causará baja en el PRODESMAA cuando sea sancionada por el Consejo de Calidad de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento de Alumnos.
6. La alumna beneficiaria recibirá el 100% del descuento únicamente en la reinscripción del cuatrimestre, el cual no incluye el costo del recuse de asignaturas, pago de credencial, ni el Seguro de Accidentes Escolares.
7. En caso de que la alumna beneficiada pierda la Calidad de Alumno, de acuerdo con el Reglamento de Estudios, dejará de participar en el PRODESMAA.
8. Este programa es compatible con otro apoyo económico o beca para continuar sus estudios, siempre y cuando la alumna sea Regular.

9. En el proceso de reinscripción, la alumna beneficiada deberá anexar el dictamen junto con Solicitud de Reinscripción y línea de captura o formato universal de pago, descargado del portal de Servicios al Contribuyente.
10. La alumna beneficiada del PRODESMAA deberá actualizar en SIIPPEA cualquier cambio de domicilio o de número telefónico, en los siguientes treinta días naturales al cambio de los mismos.
11. La alumna beneficiada deberá colaborar con las autoridades de la Universidad, cuando se requiera información sobre su participación en el PRODESMAA.
12. En caso de no haber obtenido un dictamen favorable en el cuatrimestre anterior, deberá realizar el proceso de registro como Nueva Participante en el Programa.

REQUISITOS NUEVA PARTICIPANTE:

1. Ser madre al momento de solicitar su descuento.
2. No haber causado baja o pérdida de calidad de alumno.
3. Cumplir con lo establecido en el artículo 16 fracción I del reglamento de alumnos.
4. Identificación Oficial por ambos lados o constancia de identidad con fotografía tramitada en su municipio.
5. CURP de la estudiante.
6. Acta de nacimiento de las y los hijos.
7. Comprobante de domicilio del año 2022.

REQUISITOS DE RENOVACIÓN:

1. No haber causado baja o pérdida de calidad de alumno.
2. Solicitud de reinscripción del cuatrimestre anterior.
3. Dictamen PRODESMAA del cuatrimestre inmediato anterior.

REQUISITOS

Primer paso

En caso de reunir los requisitos establecido en la presente convocatoria, realiza la solicitud de beca del: **04 al 14 de julio del 2022** en el siguiente link: <https://forms.gle/GFNyiiiHK1YUX7gmq7>

Segundo paso

Enviar los siguientes documentos en **un solo archivo PDF** y con un peso máximo de 1MB:

- I. Si eres **Nueva Participante en el programa**:
 - Identificación Oficial por ambos lados o constancia de identidad con fotografía tramitada en su municipio.
 - Comprobante de domicilio del 2022.
 - Acta de Nacimiento de su(s) hijos (as).
 - CURP de la estudiante.



II. **Renovación** al programa:

- Dictamen emitido el cuatrimestre inmediato anterior.
- Solicitud de Reinscripción 2022-2.

Cuarto paso

¡Importante! Una copia de cada documento enviada vía electrónica, deberá ser entregada en la Oficina de la Subdirección de Servicios Educativos, ubicada en el CID (Biblioteca) en un horario de 10:00 a 14:00 hrs y de 15:00 a 16:00 hrs los días 11 de Julio Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, 12 de Julio Ingeniería en Tecnologías de la Información, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Logística y Transporte 13 de Julio, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Mecánica Automotriz y 14 de Julio Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Agroindustrial e Ingeniería en Biotecnología, en un folder tamaño oficio con broche bacco y en protector de hojas tamaño oficio, asimismo el color del folder será de la carrera a la que perteneces.

- Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial – Color Rojo
- Ingeniería en Tecnologías de la Información – Color Azul
- Ingeniería Industrial e Ingeniería en Logística y Transporte – Color Verde
- Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Mecánica Automotriz – Color Amarillo
- Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Agroindustrial e Ingeniería en Biotecnología – Color Negro

Quinto paso

El **12 de agosto del 2022**, se publicará el listado de beneficiarias en SIIPPEA y en la página oficial de la UPVM, si eres beneficiada, tendrás que acudir a la Subdirección de Servicios Educativos, con la Mtra. Cristina Rivero Garduño para recibir el **DICTAMEN**.

NO OLVIDES: Consultar la convocatoria de reinscripción en la página <http://upvm.edomex.gob.mx/>.

Tercer paso

Del correo registrado previamente en el formulario; debes enviar los documentos en un solo PDF al correo: prodesmaa@upvm.edu.mx con un peso máximo de 1 MB, del **04 al 14 de julio del 2022**, con el asunto **SOLICITUD PRODESMAA, NOMBRE, MATRÍCULA Y CARRERA**, ejemplo:

SOLICITUD PRODESMAA, Sánchez Corona Teresa, 13190

prodesmaa@upvm.edu.mx
SOLICITUD PRODESMAA, Sánchez Corona Teresa, 1319002115, Lic. Administración y Gestión de PyMES.

DOCUMENTOS

*** La nomenclatura en el asunto deberá ser CORRECTA, de lo contrario será devuelto el correo.**